



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 FEB 2019

RES.H.Nº 0151/19

Expte.No. 4812/18

VISTO:

La nota presentada por la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación mediante la cual solicita aval académico para la realización del XXI Congreso REDCOM "Comunicación, poder y saberes: Agendas pendientes en el sur global"; y

CONSIDERANDO:

QUE el congreso tiene como objetivos:

- Abrir un espacio de dialogo e intercambio donde confluyan diversas experiencias de trabajo que aporten perspectivas y propuestas creativas para afrontar las problemáticas actuales de la comunicación en el sur global.
- Aportar a la co-construcción de alternativas para una sociedad más justa y libre desde la comunicación como Derecho Humano.
- Poner de relieve los temas que habitan las coyunturas actuales: el rol de las religiones y su vinculación con lo político, los nuevos bloques ideológicos en la región, las migraciones masivas, la reconfiguración de las relaciones de género y las demandas ciudadanas, el resentimiento de derechos económicos y sociales en el país, entre otros.
- Pensar colectivamente al campo desde su dimensión académica, de incidencia social y profesional en un escenario de irrupción tecnológica.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.036/19 y la Comisión de Hacienda por despacho No.002/19, aconsejan otorgar el aval correspondiente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 26/02/2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR aval académico a la realización del XXI CONGRESO DE LA RED DE CARRERAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO "COMUNICACIÓN, PODER Y SABERES. AGENDAS PENDIENTES EN EL SUR GLOBAL", en homenaje al Dr. Víctor Hugo Arancibia, a realizarse los días 16, 17 y 18 de octubre de 2019 en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº

0151/19

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la Coordinación General, Comité Académico y Comisión Organizadora:

Coordinación General:
Fedra Aimetta y Leonardo Sosa

Comité Académico:
Leila Moreno Castro, Universidad Nacional de La Rioja.
Zulma Palermo, Universidad Nacional de Salta.
Sonia Álvarez Leguizamón, Universidad Nacional de Salta.
Alejandra Cebrelli, Universidad Nacional de Salta.
Formarán parte, además, los directores/decanos de las carreras integrantes de la Redcom y destacados académicos del campo.

Comisión Organizadora Local:
Encabezada por los miembros de la Comisión Directiva de la Carrera de Ciencias de la Comunicación y docentes, estudiantes, personal de apoyo de la universidad y graduados que deseen participar de la misma.

Comisión Organizadora Nacional:
Serán parte los integrantes de la Comisión Directiva de la Redcom, encabezados por la directora, Leila Moreno Castro.

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER los siguientes aranceles que registrarán la actividad:


- Expositores de Carreras pertenecientes a la REDCOM: \$ 1.000,00 (pesos, mil)
- Expositores argentinos: \$ 1.500,00 (pesos, mil quinientos)
- Expositores extranjeros: \$ 3.000,00 (pesos, tres mil)
- Estudiantes asistentes y expositores: *Sin costo.*
- Graduados de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades de la UNSa: \$300,00 (pesos, trescientos)

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a los organizadores, coordinadores de la actividad, integrantes de las Comisiones organizadoras, Dirección Administrativa Contable y CUEH.

mda


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UHR




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa